



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Corrección de acta de nacimiento estadounidense
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Departamento de Asuntos Migratorios Av. Acueducto 746, Col. Manantiales c.p. 62746 Cuautla Morelos México
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Departamento de Asuntos Migratorios Jefe del Departamento
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Sedeso Morelos
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Padres o tutor del menor que necesite la corrección de acta Interesado siendo mayor de edad
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Se solicita verbalmente
<b>Horario de Atención al público.</b>	Lunes a viernes 8:00 a 15:00 hrs
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Se resuelve en un plazo de 30 días
<b>Vigencia.</b>	Valido para los fines del interesado
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Acta de nacimiento estadounidense apostillada	1 (uno)	1 (uno)
1	Traducción de documentación	1 (uno)	1 (uno)
1	Formato de corrección de datos que proporciona Sedeso	1 (uno)	1 (uno)
1	Pago del servicio en estados unidos	1 (uno)	1 (uno)

### Costo y forma de determinar el monto:

- El costo de expedición de acta se determina según el estado donde se solicite en Estados Unidos
- El pago de la traducción la emite el perito traductor

### Área de pago:

- Oficina de Fedex
- Depósito bancario
- Tiendas de convivencia

### Observaciones Adicionales:

La corrección de acta de Estados Unidos se otorga cuando se emite la solución de la autoridad competente en Estados Unidos.

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos para el tramite solicitado

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Federal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatal: Constitución Política del Estado de Morelos, Municipal: Bando de Policía y Buen Gobierno, Ley Orgánica Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal  
C. Juan Aldama no. 320-B Col. Miguel Hidalgo  
Tel. 735 3554 2  
E-mail [contaloriamunicipal20192021@gmail.com](mailto:contaloriamunicipal20192021@gmail.com)

### NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.